



Circular 31/2021

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE BALEARES DOBLES MASCULINO Y FEMENINO

1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados de sexo masculino y femenino con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y cuyos hándicaps exactos sean inferiores o igual a 26,4 para damas y caballeros al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba.

En caso de exceso de parejas inscritas se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP). Las parejas estarán formadas por jugadores-as del mismo sexo.

El número de parejas participantes no podrá exceder de **80 (60 caballeros y 20 de damas)** que serán las inscritas correctamente en tiempo y forma, con menor suma de hándicap exacto. De no cubrirse el número total de caballeros o damas, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará al otro sexo, hasta llegar al número máximo permitido.

Entre las parejas inscritas y no admitidas (cupos masculino y femenino) por no figurar entre las 80 de suma de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas antes del plazo previsto. En caso de empate en el puesto 80 participará la pareja que se haya inscrito antes a la competición

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se jugará el 11 y 12 de septiembre en Golf Son Servera.

3.- FORMA DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos, bajo la modalidad Fourball.

4.- INSCRIPCIONES

Deberán realizarse online en www.fbgolf.com (previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono: 971722753 o email: fbgolf@fbgolf.com, haciendo constar nombres y apellidos, números de licencia federativa, teléfono de contacto y dirección de email.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el 9 de agosto y las 14:00 horas del miércoles 8 de septiembre.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 horas del 8 de septiembre. El listado de parejas admitidas se publicará en la web de la FBG a partir del día 9 de septiembre.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación para subsanar posibles errores, que finalizará con la publicación de las salidas.



Si alguna pareja inscrita no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por escrito a la Federación Balear de Golf (fbgolf@fbgolf.com) antes de la publicación de los horarios de salida. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

NOTA IMPORTANTE:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

Entre esas medidas, se está estudiando la utilización de la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace será único, se realizará por SMS al número de teléfono móvil.

La pareja, podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o a la actualización de su número móvil si fuera necesario.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los precios por jugador-a son los siguientes:

- Jugadores-as mayores 85,00€
- Jugadores-as menores de 21 años (50%) 42,50€
- Vuelta de entrenamiento..... 50,00€

6.- CADDIES

Están permitidos, el jugador deberá informar previamente al comité de la prueba.

7.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Permanentes y Condiciones de la Competición de la FBG; y las locales que dicte el comité de la prueba. Estará en vigor el Protocolo Covid-19 y la política de ritmos de juego.

8.- BARRAS DE SALIDA

- Masculina: Amarillas
- Femenina: Rojas

9.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida del primer y segundo día.

10.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de cada prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así



como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados por la pareja en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

13.- PREMIOS PAREJAS

- Campeonas y Subcampeonas Scratch masculinas y femeninas.
- Campeonas Scratch masculinas y femeninas de 2ª Categoría (la suma de handicap de la pareja debe de ser igual o superior a 20).
- Campeonas y Subcampeonas hándicap general masculinas y femeninas.

*Nota: para otorgar premio a la 2ª pareja clasificada hándicap debe haber un mínimo de 12 parejas participantes.

Los premios no son acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará a la pareja ganadora una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato de España Dobles del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf.

14.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto (Campeones Absolutos y Campeonas Absolutas), se resolverá jugando un play off las parejas empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, en la modalidad fourball, los precisos hasta deshacer el empate. El comité de la prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch.

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch/hándicap.

15.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de la Prueba queda facultado para modificar las condiciones del presente reglamento, si existen causas que así lo aconsejan, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.

Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 9 de agosto de 2021